



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00122/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/JUDAS/022/2023 de fecha 30 de enero de 2023, signado por la Jefa de la Unidad Departamental de Atención Social en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, la C.D. Maricela Campos Hernández, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0156/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direccongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direccongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

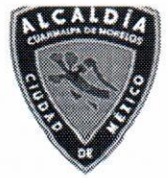
C.c.c.e.p. C.D. Maricela Campos Hernández, Jefa de la Unidad Departamental de Atención Social en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO  
SOCIAL Y HUMANO  
JUD DE ATENCIÓN SOCIAL



172



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 30 de enero de 2023.  
**Oficio:** ACM/JUDAS/022/2023.  
**Asunto:** Punto de Acuerdo.

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE**  
**ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA**  
**DE GOBIERNO DE LA CDMX**  
**P R E S E N T E**



Sirva el presente para saludarle y en respuesta al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0003.14/2022, mediante el cual se da a conocer el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México, con todo respeto a las funciones y atribuciones de los demás órganos de Gobierno exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, de acuerdo con su suficiencia presupuestal, de conformidad con sus atribuciones, y en coordinación con las Autoridades competentes, realicen acciones, estrategias y programas para evitar maltrato, abandono y sufrimiento de los animales, así como para incentivar su bienestar y cuidado.

Al respecto me permito informar a usted que la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos continuará realizando difusión a través de las redes sociales y entrega de volantes para lograr el objetivo de atender a la mayor cantidad de animales en situación de calle con el apoyo de los miembros de las Comisiones de Participación Comunitaria.

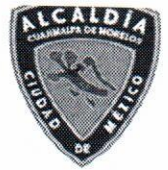
Se implementarán “Campañas de Esterilización” en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria y difusión de la “Ley de Protección a los animales”; a fin de concientizar a la población para evitar el abandono de animales y el cuidado responsable, asimismo se promoverá que “Adopten mascotas”, a través de carteles y entrega de volantes y trípticos.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO  
SOCIAL Y HUMANO  
JUD DE ATENCIÓN SOCIAL



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Se continuarán realizando “Brigadas Médico Asistenciales” en forma permanente y entre las actividades que se realizan en la Brigada, contamos con un taller de juegos infantiles y módulo de atención veterinaria en los cuales se difunde que se evite el abandono de las mascotas y también la adopción de las mismas, a través de periódicos murales con los temas “Se un dueño responsable” y “No al maltrato Animal”.

Contamos con dibujos que contienen mensajes alusivos a estos temas, para que los niños que asisten los coloreen, folletos informativos, trípticos con información sobre la “Ley de Protección de Animales”, guía de cuidados, teléfonos para denuncias de maltrato etc.

Se tiene programado, siguiendo las medidas sanitarias, llevar a cabo reuniones informativas sobre la Ley de Protección Animal, vacunación, adopción y esterilizaciones, con los integrantes de la Comisiones de Participación Comunitaria a fin de concientizar a la población sobre los Derechos de los Animales, sanciones por Maltrato Animal y la importancia de Esterilizar a los animales de compañía

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**C.D. MARICELA CAMPOS HERNÁNDEZ**  
**JUD DE ATENCIÓN SOCIAL**

c.c.p. Lic. Gustavo Mendoza Figueroa.- Director General de Desarrollo Social y Humano  
J. de Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del Alcalde.- 224  
Expediente

MCH\*srh